

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7264

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. —PROVINCIAS, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.
La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCION, MAYOR, 24.

MARTES 26 DE ENERO 1886

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.—ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

EL GRAN CALCULISTA.

En el palacio de Cristal de Marseilla dió el jueves su primera sesión el famoso calculista Inaudi, joven verdaderamente prodigioso, que resuelve en un minuto los problemas más complicados y siempre en ménos tiempo del necesario para escribirlos. Impórtale poco que los números excedan de los límites inusitados de quintillones, sextillones, etc. Su memoria es tan prodigiosa, como los medios de cálculo, y retiene en ella lo mismo una cantidad pequeña, que varias compuestas de veinte cifras.

CONSEJO DE MINISTROS.

Del Imparcial.

Asuntos tratados, según la versión ministerial. Ley de sargentos, monumento á los marinos muertos en el Callao, lectura de una carta del emperador, provisión de la Presidencia del Consejo de Estado.

Por las razones que ya se han hecho públicas, el gobierno ha considerado necesario adoptar un procedimiento que, sin falsear el espíritu de la ley, que el gobierno quiere cumplir, armonice ésta con las necesidades del servicio en aquellos destinos que no pueden estar vacantes.

Al efecto el Consejo aprobó las bases para un decreto, en el cual se establece que las vacantes de destinos que correspondan á los sargentos se puedan proveer interinamente á reserva de anunciarlas y remitir al ministerio de la Guerra la relación de todas ellas.

Para que en ningún caso pueda prescindirse de este trámite, se previene que los ordenadores de pagos dejen de abonar haberes á los nombrados interinamente si á los tres meses de su nombramiento no han recibido certificación de que la plaza que desempeñan no ha sido solicitada por ningún sargento. Caso contrario, se dejará sin efecto el nombramiento interino, y en el contrario, se confirmará con carácter definitivo.

El ministro de Marina presentó un proyecto para erigir un monumento donde se encierren las cenizas de los marinos que murieron heroicamente en el combate del Callao, y cuyos cuerpos están hoy sepultados en los cementerios de Chile.

El expediente se aprobó con el crédito necesario para este justo recuerdo de la patria á sus héroes.

El Consejo se enteró después de una carta que el emperador Guiller-

mo ha dirigido á la reina Cristina, en la que se expresan los más expresivos sentimientos de pesar por la muerte del rey D. Alfonso y se reiteran las manifestaciones de amistad y predilección por España y por las instituciones.

El gobierno ha recibido ayer mismo comunicaciones telegráficas de nuestro embajador en París Sr. Albarada, que acreditan en su parte esencial y en casi todos sus detalles lo ocurrido entre los emigrados de la frontera.

La agitación que se sentía en esta ha terminado y las autoridades francesas han dado á su gobierno las seguridades más completas de que cumplirán las órdenes que han recibido para impedirlo en lo sucesivo.

Respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, no parece que consta de un modo oficial su llegada á Londres y más bien se cree que tardará unos días en llegar, pues quizás por estudiado propósito se proponga permanecer algunos días en París, guardando, por supuesto, el incógnito.

Además se han recibido nuevos despachos de los agentes consulares de la frontera, que amplían algo la relación de los sucesos y dan noticias sobre la actitud de algunos emigrados, resultante inclinada á acogerse al indulto.

El Sr. Sagasta pronunció al cabo su fallo respecto del nombramiento de presidente del Consejo de Estado.

Mejor que equivocarnos preferimos declarar que ignoramos cual sea, y que nos parecen infundadas las combinaciones que ayer y anoche circularon respecto de los nombres que se citaban.

Hace tres días que el Sr. Sagasta viene trabajando con incansable entusiasmo para decidir al Sr. Martos á que aceptara aquel elevado cargo.

Hasta anteayer el presidente no había ganado un palmo de terreno, pues la negativa del ilustre orador continuaba inquebrantable.

La clave, pues, del problema está en el fin el Sr. Martos, cediendo á las consideraciones que se le han expuesto, se ha decidido á aceptar.

En tal caso, nos parece fuera de duda que el será el presidente del consejo de Estado, y en el contrario... no queremos insistir en lo que ya hemos dicho sobre el particular.

De cualquier modo, la curiosidad quedará satisfecha dentro de muy pocas horas, pues hoy pondrá el señor Sagasta á la firma de S. M. el decreto nombrando el presidente del Consejo de Estado y los consejeros si-

guientes, cuyos nombramientos estaban anoche extendidos.

Sres. Moreno Benitez, Colmeiro, D. Esteban Martinez, Surrá, Riaño Parra, Martinez [D. Cándido], Martinez Campos [D. Miguel], Garcia San Miguel, y no recordamos si algun otro.

También el Sr. Moret llevará á la firma la combinación diplomática. El Consejo terminó á las ocho.

MARINA.

Los nuevos gobiernos que se van á crear en las islas Carolinas y Palaos serán desempeñados por capitanes de fragata, y su guarnición la compondrá en cada una de ellas una compañía de infantería de marina. A este efecto, y con motivo de haberse ordenado ya el regreso del regimiento europeo, cuya supresión parece ordenada, se va á organizar en Filipinas un batallón mixto de peninsulares é insulares que cubrirá dichos destacamentos atendiendo á su relevo, sin perjuicio de tener el cometido de su instituto en el arsenal de Subig y el resto del apostadero.

El gobierno de las Marianas también estará á cargo de la armada, confiándose á un oficial general de infantería de marina, que se cree sea el Sr. Montero Subiela, por reunir especiales condiciones para este mando.

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED.

Se asegura que el gobierno helénico ha recibido un telegrama del marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, declarando que si Grecia ataca á Turquía sin motivo legítimo la Gran Bretaña, con el consentimiento de Alemania, impedirá toda acción naval.

La situación es excesivamente tirante.

Se dice que el ministro griego Deliyani ha contestado al telegrama de lord Salisbury, declarando que la demostración naval inglesa atentaría á la dignidad del rey y á la independencia de Grecia y haría estallar las hostilidades de esta potencia contra Turquía.

Se teme que la escuadra inglesa ponga bloqueo al arsenal de Salamina.

La escuadra griega se ha trasladado á otro punto con todo el armamento completo.

Noticias Generales.

Un telegrama de Cádiz recibido esta madrugada, dice, que durante las últimas veinticuatro horas ocu-

rrieron en Tarifa siete invasiones y tres defunciones coléricas.

El Diluvio, periódico de Barcelona, llegado hoy, dice que allí circulan rumores de haber ocurrido un caso de cólera.

Otro periódico local, *La Vanguardia*, confirma el rumor diciendo que ocurrió un caso de cólera en aquella capital hace algunos días.

Dice El Correo.

«Algunos periódicos extranjeros continúan publicando telegramas de Madrid, espeluznantes y con el sentido de esparcir la alarma.

La *France* de ayer y el *Gaulois* son los más pesimistas; en el ejército conceden al Sr. Zorrilla adultos á milifares; y sobre todo aquellos telegramas á que nos referimos, repiten mucho que antes de fin de mes puede haber algo contrario al orden público; lo cual hace creer á bastantes gentes que las noticias de alarma y los ataques furiosos al gobierno, están en efecto relacionados con la jugada á la baja que se lleva en varias Bolsas, y que si no se liquida bien, va á traer muchos disgustos; porque se sabe demasiado por ciertos financieros que Zorrilla no puede triunfar; pero ellos se contentarían de vez en cuando, con ganar algunos cuartos.

De modo que hasta fin de mes vamos á tener noticias gordas.»

El *Daily Chronicle* dice que los agentes de D. Carlos continúan trabajando activamente cerca de algunos banqueros de Londres para ver de levantar un empréstito de 400.000 libras esterlinas (18 millones de reales).

Tanta es la nieve que ha caído y está cayendo en el puerto de Pajares, que desde la estación de este pueblo solo se ven anteayer los tejados de las casas más elevadas y el campionario.

Un telegrama dirigido desde Batavia á la *Gaceta de Colonia*, anuncia que Francia ha tomado posesión de la costa occidental de Sumbawa, denominada también isla de Sandalo, que hasta ahora ha sido considerada como de la pertenencia de Holanda. La bandera tricolor ha sido asimismo izada en Latti y Kissem.

Sumbawa es la isla más occidental del archipiélago de Sumbawa-Zinlor, en el mar de Sonda, al E. de Lumboe y al O. de la de Flores. Es renombrada por la fertilidad de su suelo, que produce buen tabaco, y por las minas de azufre que contiene.

En toda la montaña de la provincia de Huasca ha nevado copiosamente.

Los caminos están interrumpidos y los puertos cerrados. La comunica-